

SUSCRICION

crasa: —2'50 pesetas tri-
estre.
Fuera la capital: Trimes-
m tres pesetas. Pagos ade-
ntados.

Abucios y Comunicados
precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remi-
tan, deberán ir firmados,
y no se devolverá in-
sértense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia
mítase á la Imprenta re-
de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anúncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anúncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^o

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO III
Miércoles 22 de Abril de 1891—Núm. 195.

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

Casa pupilos con esmerado servi-
cio. En la Administracion de es-
te diario duran razón.

Politica Europea

SUMARIO; Propósitos de enmienda.—
La coalicion republicana.—Los parti-
dos extremos y los partidos medios.—
El primero de Mayo.—Política inte-
rior.—La Retórica y la Agricultura.—
La Compañia Agricola y Palinera de
Fuentepiedra.—Protección y libre
cambio.—Las campanas de Canseco.
—Un incendio en Chicago.—Extran-
jero.—Rotchild y yo.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Muy Sr. mio: Despues de las filoso-
fias que sobre materias periodística,
y otros escosos, me he permitido en
cartas anteriores, he de procurar que
la de hoy tenga el mayor número po-
sible de noticias.

Cábeme la satisfacción de haber si-
do el primero que anunció á Vdes. que
la coalicion republicana, y la coali-
ción monárquica, serian un hecho,
para las próximas elecciones he teni-
do en esta ocasion, como en otras, el
gusto de acertar y conste esto, no en
que yo sea mas conspicuo, como aho-
ra se dice, sino en que como no vivo
de la política, la miro con perfecta
imparcialidad.

Hubo una época en que los partidos
extremos para vivir, tenían que refu-
giarse en los partidos medios. Vamos
por un camino en que posiblemente,
dentro de muy poco tiempo, los parti-
dos medios, tendrán que refugiarse
en los extremos. La coalicion repu-
blicana, ha hecho la monarquia y una
de sus principales manifestaciones,
no solo en España, sino en Europa
entera, es el acuerdo de todos los Go-
biernos, de impedir las manifestacio-
nes en la via pública el día 1^o de Ma-
yo. Y hay en este asunto una parti-
cularidad, que la republicana Francia
ó mucho me equivoco, ó ha de distin-
guirse por su energia, en reprimir
cierto género de manifestaciones, vi-
niendo esto á probar que la república
no es un partido politico, sino una
forma de gobierno, dentro de la que
caben criterios políticos y sociales
muy distintos y aqui hago punto,
porque entrando en este género de
reflexiones volveria á teorizar, y he
prometido no volver á incurrir en este
vicio.

Agoniza en el Senado la discusion
de Mensaje, sin ofrecer ese interés
palpitante que indudablemente está
reservado al Congreso donde los po-
liticos esperan grandes peripecias.

Vendrá la discusion, «se definirán
aptitudes», se hablará para alusiones
y mientras que se discuten las cues-
tiones personales, Tirios y Troyanos

se olvidarán de los intereses perma-
nentes del país, que como he dicho
muchas veces, quiere mas administra-
ción y menos retórica. Este abuso de
la retórica y de la elocuencia, vá tras-
cendiendo á todo. Hasta la Liga agraria,
que parecia tener un fin esen-
cialmente agricola, hace discursos y
se ocupa de política, con lo que segu-
ramente, ni se mejora la condicion
del labrador, ni la de las tierras.

Todos nos lamentamos, del empo-
brecimiento que ván experimentando
nuestros terrenos: provincia hay que
en tiempo de los Arabes, mantenia
2.600,000 habitantes, y hoy difícil-
mente pueden mantener 500,000. El
descuido de nuestros agricultores;
nuestro sistema electoral, uno de cu-
yos agentes ha sido permitir el car-
boneo á diestro y siniestro ha produ-
cido, que peladas las lomas y los ce-
rros, las aguas torrenciales hayan
arrastrado toda la tierra vegetal á
los valles, haciendo estos, improducti-
vos y completamente estéril, la parte
elevada de nuestros terrenos. Y sin
embargo, pocos piensan en los abonos
todos envidiamos la agricultura In-
glesa, que hace treinta años consu-
mia 25000 quintales de abono mineral
y que hoy consume 200,000 de este
guano. En la misma proporcion, ha
crecido el consumo de guano mineral
en toda Europa, menos en España.

Y no es que nos falten elementos
en condiciones de bondad y baratura.
Una empresa española, la Compañia
Agricola y Salinera de Fuentepiedra,
dirigida por D. Juan Manuel Delgado
y establecida en Madrid en la calle
de Preciados número 35, hace cuatro
años, viene ofreciendo á nuestros a-
gricultores abonos minerales en sacos
de 100 y de 50 Kilos. Esta sociedad,
que ademas de su fábrica de Fuentepiedra
ha tenido que establecer otra
en Málaga, que responde de la com-
posicion química de sus productos y
que está prestando un verdadero ser-
vicio á los intereses agricolas del país
remite á los agricultores que los pi-
dan folletos esplicativos y tarifas de
precios.

Y el que esto se sepa tiene en mi
concepto mas importancia para los
pueblos, que el decirles cuantas veces
se ha sonreido Romero despues de un
debate ó si Sagasta se ha rascado la
barba al salir del Salon de Conferen-
cias.

Muchas veces lo he dicho; lo que
hoy interesa son las cuestiones econó-
micas, nó en el sentido de que sus
discusiones apasionen, sino en el de
que se traigan á la práctica los prin-
cipios que verdaderamente protegan
los intereses de la Nación.

Y en esta cuestion de proteccion y
de libre cambio todos los países á lo

primero que tienen que atender es á
su propia conservacion y al desenvol-
vimiento de sus industrias haciendo
cada pueblo en sus elementos de ri-
queza lo que hace cada inquilino en
su casa, respetar mucho y favorecer
los intereses de sus vecinos pero an-
tes que de estos cuidar de los suyos
propios.

Toda industria que en España exis-
ta en buenas condiciones, puede y de-
be ser favorecida por el Gobierno
y por el país en general.

Hay en España muchas que han al-
canzado gran desarrollo y que segu-
ramente pueden servir y sirven en
excelentes condiciones, los intereses
Nacionales.

No hace todavia mucho tiempo los
relojes de torre, tan necesarios en
los Ayuntamientos, y en las Iglesias
se iban generalmente á buscar al ex-
tranjero y aun hay hoy quien con un
desconocimiento absoluto de lo que
es nuestra industria, trae de fuera de
España estos artefactos. Y sin embar-
go tenemos fabricantes que luchan
con ventaja en clase y en condiciones
económicas con la industria extran-
jera.

El Sr. D. Antonio Canseco, que
tiene una fabricacion y un estableci-
miento montado con arreglo á los úl-
timos adelantos, construye y se en-
carga de colocar relojes de torre en
todos los puntos de España de donde
se le pidan, envia notas de precios y
sirve los intereses de los pueblos en
excelentes condiciones.

Las campanas de Canseco, fabrica-
das en Madrid, donde es tan frecuen-
te como injusto, decir que no hay
ninguna industria, son tan sonoros,
como las de Amberes, y como estan
montadas en yugos metálicas y hue-
cos cuyo privilegio de invencion tie-
ne este distinguido fabricante, au-
menta su sonoridad. He oido una ver-
dadera sinfonia ejecutada sobre un
juego de campanas construido con
escala cromática cuando pasó la comi-
tativa el día de la apertura de las Cá-
maras por la calle Mayor, donde tie-
ne el establecimiento este industrial;
los relojes de Canseco tocaron la mar-
cha Real con sus campanas.

A fuego habrán tocado las de Chi-
cago en el horroroso incendio que ha
destruido antes de ayer allí el Museo
de Historia Natural; las pérdidas se
elevan á mas de un millon de duros;
es completamente inexacto que el
Czar de Rusia haya sido victima de
un atentado. Los Ingleses empiezan á
experimentar grandes contrariedades
con las insurrecciones indígenas en
Manipul, la Asamblea Socialista de
Milan, no ha resultado con unanimi-
dad de pareceres; Alemania y otras
potencias enviarán, una parte de su

escuadra á Chile; en Portugal no son
por ahora exactos los rumores de cri-
sis, y en Paris, en algunas reuniones
socialistas no se contentan con pedir
ocho horas de trabajo sino que aspi-
ran á acabar con la propiedad indivi-
dual, para constituir la colectiva.

En cuanto esto sea un hecho escri-
bo á Rotchild pidiéndole mi parte; y
en el entretanto quedo de Vd. atento
S. S. q. b. s. m.—Garci Fernandez.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Estimado compañero: Todos los pe-
riódicos de Europa consagran preferen-
te atención á los asuntos sociales de-
dicando á la cuestion planas enteras.
Las cuestiones rotas son de suyo gra-
ves y lo confirman los pareceres da-
dos por personas tan respetables é
ilustres como los Sres. Sagasta, Cá-
novas, Salmeron y Moret cuyas opi-
niones ha publicado la prensa estos
días.

Todos estos hombres se manifiestan
de acuerdo en un punto que es el
principal. El de que la jornada de las
ocho horas es una reforma de inme-
diata necesidad pero imposible de re-
solver mientras no sean las bases
producto de un convenio internacio-
nal, acuerdo que habria de tomarse
en unas conferencias que habrian de
celebrarse y á las cuales asistirán,
representaciones de todos los Estados
del mundo y allí discutir y poner de
manifiesto los grandes problemas que
habian de resolverse y entre ellos al
acordar si se debe ó no conceder la
jornada de ocho horas.

Esto tiene necesariamente que ocu-
rrir, pero tambien es preciso que
nuestra comision de reformas socia-
les tome un poco de mas interés y
que trabaje con fé y decision en el
asunto que se le ha encomendado.

Con el reglamento del trabajo de
los niños, con el reglamento del tra-
bajo de la mujer y con el proyecto de
ley del descanso dominical no se ha
resuelto ni hecho nada práctico.

Es preciso que la comision princi-
pale por donde debe esto es por preo-
cuparse de la habitación del obrero;
de la manera como pueden armoni-
zarse las exigencias de los obreros
con los intereses de los patronos, cui-
darse más de lo que ha dado en lla-
marse proletariado haciendo que su
educación física y moral sea un he-
cho, para lo cual bastaria con que se
declarase obligatoria la instruccion á
la niñez, exigiendo y haciendo res-
ponsables á los padres ó parientes
mas cercanos ó personas á cuyo car-
go estén.

De estos asuntos es de los que debe

ocuparse esa comisión, cuyos individuos, todos á cual mas ilustres, todos á cual más activos y diligentes, han demostrado en esta ocasión ó una incuria digna de las mayores censuras ó un desconocimiento absoluto de la gravedad y urgencia del asunto que les está encomendado resolver.

Ahora con las huelgas de 1.º de mayo, se ha de ver la importancia que ha de tener la cuestión social. El que no reconozca que es un asunto grave, será un visón de primer orden. En primero de mayo hemos de ver á todos los hombres de Estado del mundo preocuparse y estar atentos á los movimientos de la opinión tanto obrera como burguesa y tomar acta de lo que ocurra para resolver en su día.

Quizás se llegue tarde pero, es preferible dejar que los asuntos se desarrollen antes que obrar de ligero.

Suyo affmo—M.

Apuntes prácticos

SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE
—Ferrocarriles secundarios.—

(Continuación)

El agrupamiento de las Redas Secundarias solo puede y debe racionalmente efectuarse por Redas provinciales, porque su organización en Líneas de 2000 kilómetros no respondería á ningún servicio de los que las vías estrechas están llamadas á prestar, é impedirían llegara á ser beneficiosa la proyectada Red.

Al aplicar el sistema de los grandes grupos en vez de Redes provinciales que cuestan poco al Estado y le resultan á menudo productivas, se constituirán *Grandes Compañías de pequeñas vías férreas*; y ellas resultarían onerosas al Estado sin ser nunca beneficiosa para nadie.

La razón de ser, de los denominados *Ferrocarriles Económicos* estriba precisamente en que sean *económicos* de verdad, se construyan y exploten con ingeniosa prudencia y parsimonia, busquen siempre los medios de multiplicar los ahorros irrealizables por parte de una grande Compañía, y se afanen en hallar los pequeños elementos de tráfico que solo su industrioso ciudadano puede fomentar.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de Francia, ha logrado únicamente aminorar sus gastos de explotación con la separación de 1.400 kilómetros de su Red principal y la formación de una docena de pequeñas Compañías para explotación.

Los Ferrocarriles del Oeste de Francia han traspasado igualmente seis Líneas suyas á una pequeña Compañía que subvencionan.

Y la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, al tener que construir las Líneas transversales del Departamento de las Landas, ha creado al efecto una pequeña Compañía especial y le ha otorgado una garantía de interés, porque nunca hubiera podido explotar aquellas líneas con las economías inherentes de los pequeños medios de una pequeña Compañía.

España puede y debe aprovechar la experiencia que otros países tienen costosamente hecha; y no le interesa

recoger las fórmulas desechadas en otras partes por malas y ruinosas.

El Estado, evidentemente, tiene que resolver el problema de la multiplicación de las Líneas Secundarias, limitándose á aplicarles el mínimo de sacrificios absolutamente necesario pero el sistema de agrupamiento imprevisto en el Proyecto de Ley sería una novación injustificable y estéril al par que ruinoso bajo todos conceptos, para la Hacienda nacional.

4.º GARANTÍA DE INTERÉS

(Art. 7.º del Proyecto de ley)

Las ventajas que ofrece el sistema de la garantía de interés sobre el sistema de la subvención directa consiste en que aquel guarda perfecta proporción con la necesidades á que hay que atender y deja de hacerse efectiva en cuanto cesa de ser indispensable ó meramente necesaria. El momento decisivo podrá presentarse á los diez años para una línea, á los treinta para la otra, á los cincuenta para muchas, pero en todos casos no se puede en manera alguna fijar uniformemente el plazo de veinte años cuando el lapso imprescindible queda en cubierto con las nieblas del porvenir.

De la determinación anticipada de este plazo fortuito resulta forzosamente que se alejen todos cuantos quieren emplear sus capitales y sus conocimientos en el plantamiento de Líneas de certera utilidad y verdaderamente necesarias para el desarrollo de explotadas aunque de dudoso resultado mercantil. Por consiguiente, el tipo y la duración de la garantía han de fijarse únicamente con arreglo al periodo de amortización que corresponde el tipo de interés que se trata de garantizar. Esta es la única solución práctica y racional.

Además, el sistema de la garantía de interés aparta todo temor de que se llegue á dar más de lo que hace falta, puesto que de su misma aplicación ha de resultar la perfecta seguridad de que se pagará únicamente lo que sea estrictamente necesario y proporcional á la insuficiencia del rendimiento, relacionándose el servicio del capital invertido con la seguridad que requiere.

No hay medio mas adecuado á este objeto que la estipulación de que, al efecto de reembolsar al Estado los adelantos que la garantía otorgada hubiese motivado se le abonará la totalidad del exceso de rendimiento neto de la explotación que supere el 6 por 100 ó el 5 por 100 de interés del capital garantizado, y que, cubierta esta primera atención, el remanente, así como los excesos subsiguientes, se repartirán por mitad entre el Estado y el concesionario.

(Se Continuará).

San Juan de las Abadesas 20 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Con seguridad á la hora que me borrono estas cuartillas, no falta quien arrepentido de su proceder se pasaria con armas y municiones al enemigo sino se hallara compelido por el pundonor y el escarnio y eludibrio que escitaría de sus contrarios; tal es el aspecto de las cosas. Los alardes de días pasados, el tal cober-

tor del énfasis que caracteriza á los bastardeadores de las ideas liberales, se ha rasgado por completo y llegado el momento de palpar la realidad desnuda que viene á disipar aquellas esperanzas, no verdes, sino rosadas que se prometia ver convertidas en hechos el delirio de un soñador. No bastan promesas, imposiciones ni nudos que rompe el primer soplo de la brisa, pruebas y garantías es lo que apetece el pueblo, y como estas no se han dado ni existen, fácil es colegir que el partido opositor no podrá imperar totalmente en el municipio. No falta por esto quien haga atmósfera por la promesa de mondar el plato que se haya servido el turrón y oficio de saca muecas, charlatan ó si se quiere dársele otro nombre de apóstol de los disidentes; pero tan pobres se hallan los coaligados, que no quiero desilusionarlos con vaticinios que no serian tales, porque todo se echa de ver, pero si que cuanto hacen á la sazón es gastar pólvora en sálvas; con la circunstancia que, de entrar alguno de ellos á formar parte de la corporación municipal, ha de ser para su propia pesadumbre y perder el prestigio político ya mal conceptuado por esta ominosa coalición; pero, como todavía no es tiempo de estenderme sobre este asunto lo dejo hasta mas adelante que quizás se haga indispensable entrar de lleno en la cuestión.

Precursora de un verano como pocos se han pasado en esta villa, es la animación que empieza á reinar, cuya palma lleva el recién fundado Casino Abadesense al cual asisti hace algunos días, y ayer mismo que tuvo lugar la segunda función de la temporada.

El local consiste en planta baja y piso primero; es espacioso y muy á propósito para una sociedad, y si la activa junta de gobierno lleva á cabo el derribo de dos tabiques como tiene proyectado, quedará un salon para café que así por fudole como por la clase superior de las consumaciones ha de atraer innumerables forasteros, pues dicho aposento además de estas situado en el mejor lugar del edificio domina un poético panorama campestre.

A los señores vice-presidente don Juan Jofré y Tesorero D. Jose Arnau debo cuantos detalles he consignado referentes á dicho casino cuyos señores no me escasearon los absequios.

La función de ayer no dejaron de ser aficionados los que salieron al escenario por cuyo motivo su desempeño no debe sujetarse á una severa crítica, pero permite columbrar la parte de intuición artística que cada uno posee; y efectivamente, si al asistir al pequeño coliseo me hubiese consentido ver una compañía de aficionados expertos y prácticos en el arte escénico me hubiera engañado, pero si me hubiesen asegurado que de aficionados que salen por primera vez en escena habia de sacarse proporcionalmente tan buen partido, hubiere resistido creerlo y á esto es debido la agradable impresión que llevé de aquellos neófitos que me evocaban el recuerdo de Fontova y la señora Solar; faltaba algo de tablas y mímica, efecto sin duda de una interpretación ligera y defectuosa, pero que estos lunares

irán desapareciendo si no mengua la afición á medida que vayan adquiriendo arte. El protagonista sostuvo la obra en el mismo terreno llenando con ciertos recursos aquellos vacíos que por poca práctica dejaran los aficionados por no motivar á tiempo algunas escenas y las situaciones mas comprometidas.

Pusiéronse en escena las *Carbasas* de Monroig y en cuya producción despuntaron la señorita Ana Sala, que hizo conocer al público sus disposiciones para el teatro al identificarse con una lugareña á quien tienen cautivado las costumbres de Barcelona, el señor Roda, presentó el prototipo de un payes que reduce el mundo á sus heredades y acérrimo á las costumbres catalanes, el Sr. Font hizo un arrogante militar debido mucho al modo de presentarse, en el Sr. Giribets encargado del papel de Pachorra era un soldado á quien rebajaron pan y rancho para convertirle en asistente con ribetes de carrera; los Sres. Soler y Conill en sus respetuosos papeles de seminarista el primero hipocriton patilánime pero más listo de Cardona, y el segundo mastuerzo ó santo de caprote pero con mas conchas que galápago dejaron bien sentada su reputación tanto mas cuanto en el desenlace de la obra supieron hacer variar la impresión que de las mismas tenía el público con una transacción muy natural y bien motivada.

Por fin de fiesta representaron los mismos aficionados la pieza en un acto *Tal hi vá que no se ho crehu* cuyo desempeño estuvieron acertados, especialmente en el coro á voces solas de la introducción. La función terminó á las 2 de la madrugada La representación resulto aceptable, salvo algunos lunares.

J. de C.

Cambero en Capilla.

Figueras 20.

A las siete de la mañana fué puesto en capilla el desgraciado Cambero.

Un piquete de carabineros se hizo cargo de él haciendo su entrega fuerza del regimiento de Aragon.

Campero oyó impasible la lectura de la fatal sentencia condenándole á muerte y firmó la notificación diciendole:

«El hombre que nació para matar nació para morir.»

Al dirigirse á la capilla iba fumando.

La Cofradía de la Sangre de Jesucristo recibió al sentenciado, al cual no abandonará hasta que se verifique el entierro de su cadáver en el cementerio.

La capilla

El calabozo de la capilla es una casa-mata, situada á la izquierda de la entrada á la guardia del principal, cuyos soportales dan á las cocinas; tiene el techo abovedado y mide unos 10 metros de largo por cinco de ancho; la entrada está al norte y el altar cubre un tragaluz de la muralla.

Dos blandones amarillos alumbran un magnífico Crucifijo.

Los cofrades de la Sangre de Jesucristo señores Fages, Perucho, Nadal,

el andador señor Pardo, los pabordes señores Gorgot y Miegévile, el presbítero señor Compta, y el capellán del regimiento de Aragón señor Tordero, prestan á Cambero los auxilios necesarios á su triste situación.

A las ocho pidió el reo el almuerzo y que le visitara un fotógrafo. Poco después me entregó unos versos que dirige á la señora del general gobernador, agradecido á sus esfuerzos por salvarle la vida.

—¿Hay resignación? le pregunté.

—Qué hemos de hacer.

—No pierdas la esperanza. Implora á Dios para que inspire al gobierno un gasto de clemencia.

—¿En Dios! Si, y en los santos... para que al fin me quiten la vida.

Púsose á almorzar bastante tranquilo.

Está muy obosequioso con los jefes y oficiales que le visitan y con la hermandad que le anxilia en su duro trance y con el clero, que cumple su misión llevando á su ánimo los consuelos de la religión católica.

Versifica, conversa come y está ocurrenente, pero hay contradicción en sus palabras alguna vez.

Ha leído el telegrama de Madrid que publicó anoche *El Noticiero Universal* anunciando que el gobierno se negaba á indultarle, y ha exclamado, dirigiéndose al teniente coronel señor Nadal, que estaba presente: «Tiene razón el señor Cánovas: quien mata muera. Cúmplase la ley militar como se cumplió en Alicante fusilando á otro carabiniere; pero yo he matado de frente.»

El reo ha escrito á su novia y me ha entregado la carta.

(De *El Noticiero*)

GACETILLA

Nuestro activo Corresponsal de Figueras nos remitió ayer las siguientes líneas:

Ayer en los fosos del Castillo de S. Fernando tuvo lugar á las siete y media de la mañana la ejecución del carabiniere Bonifacio Canero y Espinosa, natural de Remolinos (Zaragoza) nacido en 14 de Mayo de 1865 y sentenciado á pena capital en 9 del corriente por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por malos tratos de obra al cabo de la segunda Compañía en Port-bou, de cuyas resultas falleció. Buenaventura Escalona y Ramirez.

Con arreglo á la R. O. de 20 Enero de 1877 el cuerpo de carabineros, concentrada la fuerza necesaria, verificó la ejecución segun el ceremonial de las Ordenanzas. Publicado el bando que tocaron los cornetas juntos á este fin, el reo marchó con serenidad al lugar del suplicio, donde, puesto de rodillas frente la bandera del cuerpo oyó tranquilo, relativamente, la sentencia. El destacamento que condujo al reo se situó frente á él, y á la señal que hizo el Teniente Coronel del Cuerpo don Francisco Nadal y Gay, ensordeció los aires una fúnebre descarga... desfilando las tropas y levantando el cadáver la Hermandad de la Sangre.

—«El Portbouense» está de enho-

rabuena, segun manifiesta el siguiente suelto, por lo que le felicitamos tanto como á los vecinos de dicha población.

Véase:

«Tan pronto han sabido los cortantes de ésta que iban á tener un nuevo competidor, se han apresurado á sacrificar reses vacunas. Porque no lo hacian antes?»

«No dudamos que el público sabrá lo que debe ahora hacer, con los que siempre le demostraron negligencia en servirle»

En Port-Bou, pues, y por lo visto, se ha logrado algo de los Sres. cortantes; aquí, en Gerona, á petición del clamoreo de la ciudad entera, á petición del mismo sentido común, se nombró una Comisión del seno de la Corporación municipal en sesión pública para gestionar algo en favor del público y... nada se ha hecho que sepamos.

En la sesión que nos ocupa, un individuo de dicha comisión declinaba parte de los trabajos al Sr. Alcalde y, como este indicara conveniente lo gestionarían los nombrados, la cosa, si cosa es, quedó en poder de la Comisión, la Comisión dentro su incertidumbre y los consumidores al capricho y precios impuestos por los cortantes.

¡Pobre país!

—Se habla con insistencia de que las ferias de Sta. Cruz de Figueras van á ser este año espléndidas. La Gerencia del Ferro-carril ha publicado su cooperación por medio de una tarifa especial. Nos alegráremos mucho que así sea como nos alegráremos se dé en tierra con los planes de organización, si existe, del desarrollo de juegos prohibidos. Con buena voluntad de parte del Sr. Jefe de O. P. y buen personal á sus órdenes fuera posible poder abstenerse de la aplicación de la ley, pues vale más precaver que lamentar.

—El viernes por la mañana, en la población de Port-bou fueron pasto de las llamas dos partidas de aceite mineral, contenido en barriles, que se hallaban desde hacia mucho tiempo, en uno de los muelles descubiertos en aquella Aduana.

Este suceso, como puede suponerse fué causa de verdadera alarma entre vecinos.

—Sabemos que en la villa de San Pol de Mar ha entrado el cansancio, dados los perjuicios que experimenta la población, por la determinación de la Gerencia del ferro carril de haber abandonado aquellos kilómetros por terquedad de unos cuantos pescadores.

Segun tenemos entendido, se trata de dar solución al asunto, habiéndose al efecto consultado un entusiasta hijo de aquella población con residencia en esta, cuyas buenas gestiones acerca el Sr. Planás, daban satisfactoria solución á no haber existido el apasionamiento de unos pocos que hoy conocen y tocan los resultados de su negativa.

—El elemento federal de nuestra Ciudad se reunió el domingo para tratar de tomar participación dignamente en las próximas elecciones municipales.

Como sus ante-votaciones ponen al descubierto su marcha, de aquí que su candidatura no sea un secreto, y

de que se propalen ya los nombres de sus candidatos con marcada anticipación.

Los nombres que se nos aseguran irán en Candidatura, son: Pablo Civils, Juan Bou, Pedro Lloveras, Alberich, Portas, Ricard, y Riera.

—Escriben de Tresp, que el día de cumplir los presos el precepto pascual uno de ellos, preso por varios delitos de hurto y de robo, se retuvo en la boca la Sagrada Forma, y al regresar al calabozo, con asombro y escándalo de sus compañeros, se la sacó y arrojó al suelo, diciendo que si él había tomado los dos reales que se les dió de limosna además del sueldo, no había sido para comer hostias. El corresponsal del Diario de Barcelona ha notificado estarse instruyendo diligencias y que, por disposición del Excmo. Sr. Obispo se efectúa función de desagravios y procesion al sitio en que se cometió el sacrilegio.

—En el sorteo de la Lotería verificado anteayer en Madrid ha caído el premio mayor en Bilbao al n.º 13,853 y el 2.º en Madrid al n.º 3.404; habiendo salido además premiados los números 4.501, 19.765, 13.029, 13.998, despachados en Barcelona, y 26.765, espendido en Reus.

—Telegrafian de Madrid que se acentúa en todas las provincias la división entre los obreros respecto de la proyectada manifestación para el día 1.º de mayo.

—Hemos sabido con satisfacción que la Junta directiva del Casino abandense ha nombrado socio honorario del mismo, á nuestro compañero de redacción D. José de Capdevila, activo corresponsal en San Juan de las Abadesas.

Dámosle la enhorabuena.

—Por Real orden de 14 del corriente ha sido nombrado en propiedad, oficial 5.º Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia nuestro particular y querido amigo D. Rafael Martell á quien damos nuestra enhorabuena y le deseamos mucha suerte en la carrera.

—El lunes á las 9 de la mañana, vióse sumamente concurrido el hermoso templo de Nuestra Señora del Carmen con motivo de los funerales que para el eterno descanso del alma de D. Galderique Corominas y Brugat se celebraban.

Repetimos á la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

—La esposa del médico hemeópata en nuestra ciudad D. Modesto Furest ha dado, anteayer, á luz, una hermosa y robusta niña siguiendo madre é hija sin novedad.

Dámosles la enhorabuena.

—Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malhumores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Cpa.*, Banqueros y Expen-

diduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Movimiento de población

Día 19.—Nacidos. Varones 0, Hembras 0; Muertos. Miguel Alsina 12 años.

Día 20.—Nacidos, Varones 1, Hembras 0, Muertos, ninguno.

Día 21.—Nacidos, Varones, 0, Hembras, 1, Muertos ninguno.

TELEGRAMAS

Madrid 20.—Un telegrama de Segovia dice que un concejal del pueblo de Labajos degolló á un hijo suyo, valiéndose de unas tijeras intentando despues suicidarse. El hecho ha causado grande indignación.

El Congreso ha procedido á su constitución.

El diputado republicano señor Bailesteros ha dicho que, antes de prestar juramento en forma de promesa, como piensa hacer segun marca el reglamento, debía preguntar si tal promesa significa que despues de hacerla no puede seguir defendiendo sus ideales propios, que son los republicanos, pues en caso de que fuera así formularia una protesta. Ha añadido que el jurar ó prometer solo lo hará en señal de sumisión al Estado y al derecho establecido, pero dejando á salvo su pensamiento y su conciencia. (Rumores.)

El Presidente, Sr. Pidal, ha dicho que no puede decir nada ni hacer otra cosa que exigir que los diputados juren por Dios ó prometen por su honor, lo que está prescrito. Despues los mismos diputados serán jueces de lo que hagan en cumplimiento de su palabra á su conciencia ó á su honor.

SANTO DE HOY—San Teodoro.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona.

LA NEOTAFIA

—CORT-REAL, 18.—

Se visten y velan difuntos.—Entierros.—Funerales.

LIMPIEZA SIN RIVAL

III LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

III HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA III

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelos y DIENTES

ODONTÁLGICO BEAT

Siempre cura.—Nunca perjudica.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

**Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas
y anti-escrofulosas**

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

Emigración completamente GRATUITA para el BRASIL admitiendo familias y solteros, labradores y de oficio. Salidas fijas el 16 de cada mes en grandes vapores con comodidades especiales para emigrantes.

Para más informes dirigirse á los agentes generales en España de la Compañía Italo-Brasileña SRES. ZULUETA y C.^a paseo Isabel II, núm. 1, bajos Barcelona. 3-3.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y favorece la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y otras gástricas, catarros intestinales, consunción cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldía y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.^a Perez Xifra. — Al por mayes Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.— Tomos de 200 páginas á 50 céntimos de peseta (2 reales).—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. RONDA DE LA UNIVERSIDAD. número 12. BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA E-PA NOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | |
|------------------|---------|
| 1 premio á Marco | 300,000 |
| 1 idem | 200,000 |
| 1 idem | 100,000 |
| 1 idem | 75,000 |
| 1 idem | 70,000 |
| 1 idem | 65,000 |
| 2 idem | 60,000 |
| 1 idem | 55,000 |
| 1 idem | 50,000 |
| 1 idem | 40,000 |
| 1 idem | 30,000 |
| 8 idem | 15,000 |
| 26 idem | 10,000 |
| 56 idem | 5,000 |
| 106 idem | 3,000 |
| 203 idem | 2,000 |
| 6 idem | 1,500 |
| 603 idem | 1,000 |
| 1060 idem | 500 |
| 30930 idem | 148 |

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó sellos de correo.

Para el sorteo de esta lotería se usa cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891.

Vatentin y compañía Banqueros
Expenduría general de lotería
HAMBURGO.

Alemania.